

AQUI ESTOY.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Gobierno del Pueblo por el pueblo, sufragio universal, libertad de cultos, libertad de enseñanza, libertad de reunion y asociacion pacifica, libertad de imprenta sin legislacion especial, autonomia de los Municipios y de las provincias, unidad de fuero en todos los ramos de la administracion de justicia, inamovilidad judicial, publicidad de todos los actos de la Administracion activa, responsabilidad de todos los funcionarios públicos,

seguridad individual garantida por el «Habeas corpus.» libertad absoluta de tráfico, libertad de crédito, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, desestanco de la sal y del tabaco, abolicion de lotarias, abolicion de la contribucion de consumos, abolicion de quintas, armamento de la Milicia ciudadana, institucion del Jurado para toda clase de delitos, abolicion de la esclavitud, abolicion de la pena de muerte.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores de fuera la capital que reciben el **AQUI ESTOY** sin haber satisfecho el trimestre de suscripcion, debemos recordarles la conveniencia de que cuanto antes lo verifiquen, por exigirlo así las necesidades y la buena Administracion del periódico.

Por causas que no se ocultarán á nuestros lectores, no hemos podido ocuparnos hasta ahora con la asiduidad que hubiéramos deseado, en la redaccion de este periódico. En lo sucesivo, correspondiendo á la buena acogida que el público nos ha dispensado, nos consagraremos á mejorar las condiciones de esta publicacion, procurando darle variedad y amenidad, sin circunscribirnos á las cuestiones políticas, sino fomentando asimismo por todos los medios los intereses materiales de esta provincia.

Alefecto rogamos á los Sres. Corresponsales que se esmeren en comunicarnos cuantas noticias puedan interesar, así como las quejas de los suscritores, pues estamos resueltos á subsanar las faltas que se noten principalmente en el recibo de los números.

Hemos podido conseguir además que se nos remita directamente el extracto de las sesiones de Cortes, de modo que nosotros le recibiremos antes de que lo publiquen los periódicos de Madrid.

Si aumentara la suscripcion y nos fuera posible publicar una hoja diaria con el referido extracto y las noticias y telégramas mas importantes, lo haríamos desde luego sin alterar el precio, pues nuestro objeto es servir y complacer al público, estando muy lejos de pensar en especulacion de ningun género.

Nos hemos propuesto tambien publicar por folletín algunas novelas políticas amenas y de verdadero interés.

No dudamos que nuestros constantes favorecedores nos agradecerán los esfuerzos que hacemos para corresponder á la confianza que nos dispensan.

EL LEON DUERME: LA PANTERA VELA.

No tratamos de alarmar á nadie, no queremos insultar á nuestros ene-

migos; pero el alevoso y sacrilego atentado de Búrgos es un hecho, y no un hecho aislado. Díganlo sino las incalificables predicaciones y la actitud indigna, miserable de algunos ó muchos hombres que malamente se titulan ministros de un Dios de paz; la invasion pública y descarada del hogar doméstico cometida por fanáticos y sanguinarios agentes á pretexto de recoger suscritores á solicitudes cuyo verdadero objeto no puede comprender ni advierten á la gente sencilla, á las débiles mugeres y á los niños de quienes, por el contrario, perturban sus conciencias, mintiendo villanamente un celo religioso nunca albergado en sus fementidos pechos.

¡La Pantera vela! y vosotros, teocrático-absolutistas, engendro monstruoso de perversidad é intolerancia inconcebible despues del 29 de Setiembre; vosotros, tambien velais aguardando con avidez, pero en vano, el momento de clavar el puñal y desgarrar los nobles pechos de los ayer guardadores de vuestras vidas, de los sostenedores hoy de vuestra tranquilidad, sin considerar ¡insensatos! que el Leon ha entreabierto sus soñolientos ojos al eco del ¡ay! desgarrador percibido bajo la sagrada bóveda de un templo levantado á la grandeza de un Dios que negais ó insultais con vuestra conducta..... El Leon despertará al fin: y el tremendo rugido de ese símbolo de la nobleza, de la independencia y de la libertad española, será el castigo fatal, necesario, merecido á vuestra ingratitud y perversas inclinaciones.

Bien lo tenemos demostrado: vencidos ó vencedores hemos clamado incesantemente por todas las libertades; jamás las hemos escatimado á los vencidos, y vosotros, ingratos, ¡parricidas! las recibis de manos de los vencedores generosos, para matar la principal, la de conciencia, sagrado don de la Providencia, depósito inviolable del corazón humano para adorar á su Dios *en espíritu y en verdad*, no, segun vuestras interesadas aspiraciones, con materiales ofrendas, de que os apropiáis, y con ridiculas prácticas que impiamente llamais religiosas. ¡Religiosas!... ¿Que cumplimento dais á los manda-

mientos de la Ley de Dios? A ese recuerdo, ¿no asoma en vuestras mejillas el rubor de la verguenza?

1. ¿Qué mas Dios hay, preguntamos, para vosotros, que vuestros irritantes cuanto injustos privilegios y mundanas riquezas?

2. ¿Qué entendeis vosotros por jurar en vano?

3. ¿Como santificais las fiestas, fuera de los monótonos ejercicios que habeis aprendido por rutina, pero no *en espíritu y verdad*?

4. ¿Entendeis acaso el cuarto mandamiento sobreponiéndoos neciamente á toda consideracion social?

5. *No matarás* dijo el divino Maestro. ¡Ay de vosotros si teneis conciencia!

6. No hablemos del sexto por decoro debido á los lectores.

7. *Quitar, tener ó querer lo ageno contra la voluntad de su dueño*, no es acaso hurtar?

8. ¿El juzgar, sin razon, ligeramente mal del prógimo y el decir ú oír sus defectos, no quebranta este mandamiento?

9. ¿Y entendeis que no es codiciar la muger del prógimo, introducir la discordia entre dos seres que han debido llegar á convertirse en una sola aspiracion, en un solo deseo?

10. ¿Los varios emolumentos, la infinidad de gabelas bajo las que hoy apenas puede respirar el pueblo pobre, ya las llameis bulas, dispensas, sufragios ó con otros nombres, no es para vosotros codiciar los bienes agenos?

Demostrad al mundo como servis y amáis á Dios sobre todas las cosas y al prógimo como á vosotros mismos... ¡Desdichados! vana fuera vuestra tarea.

En la parte civil, porque es sabido que vosotros quereis todas las garantías, negándolas para los demás; en la parte civil decimos, tambien infunden indignacion y verguenza vuestras pretensiones. Habeis combatido y combatis rudamente la libertad de imprenta, de reunion, de asociacion y todas las demás libertades. Y lo primero que se nos ocurre es que en ningun tiempo habeis dejado de hacer uso de estas libertades para los fines que os han convenido; y que hoy, como antes, os amparais del derecho al sufragio para

mandar al parlamento vuestros representantes, vosotros, irreconciliables enemigos del *parlamentarismo* y de la soberanía del pueblo. Ya lo sabíamos: es que queréis disfrutar de todas las libertades, aun la de atropellar, sin defensa posible, á los inocentes, dejando al pueblo maniatado entre su miseria y su vergüenza: es que á vosotros nada os importa sacrificar de nuevo la patria como lo hicisteis en 1823 y en 1833 lanzándola á una guerra fratricida: es que para vosotros no hay otra patria, ni otra ley ni otra religion que vuestro dinero, vuestras comodidades y vuestro dominio despótico. Pero, os lo advertimos, los tiempos han cambiado, y los españoles no se prestarán por centésima vez á ser cómplices de tanta maldad. Contentaos, y es lo justo, con que se os respete y considere como otros cualesquiera individuos de la sociedad española; ni más, ni menos.

Teocrático-absolutistas, largos siglos de mazmorras, hogueras, cadalsos y de todas las crueldades conocidas, no han sido bastantes para ahogar, cual pretendéis, el espíritu de concordia y de libertad predicado por los verdaderos apóstoles del Crucificado, en cuya posesion se halla hoy la España revolucionaria; revolveos si queréis en vuestra impotencia; mas, por vuestro bien, reflexionad un momento que si no retirais pronto la Pantera al desierto, el Leon despertará!....

Un dia habia de llegar en que, desposeidos de la mas ténue sombra de prevencion y de odio, dijeseis al paciente, al sensato pueblo español, lo que significan, á lo que conducen vuestras desalentadas declamaciones y conspiraciones inicuas; y ese dia ha llegado precisamente por vuestros excesos, y gracias á la fabulosa magnanimidad de ese mismo pueblo á quien hoy admira todo el mundo. Estamos satisfechos: hemos cumplido con un deber, si penoso, que deja tranquila nuestra conciencia.

FRANCISCO CAMÍ.

Los absolutistas españoles están gestionando cuanto hay que gestionar para que no se decrete en España la Libertad de cultos. Pues bien, esa gente quebranta el precepto que, atendida su profunda religiosidad, no debería tener un momento olvidado, y que dice así: *ama al prójimo como á ti mismo*, ó lo que es igual, *no quieras para tí lo que no quieras para el prójimo*. Y ahora entremos de lleno en el asunto. El año 1840, vencido en el campo el ejército carlista, tuvieron que emigrar á Francia mas de veinte mil españoles, todos por supuesto católico-apostólico-romanos, hasta la médula de los huesos, como que tuvieron tiempo de aprender perfectamente el oficio. En Francia, que á pesar de sus desdichas, tiene consagrada aquella libertad, lo mismo que se tolera en Roma á ciencia y paciencia del Santo Padre, no se alarmaron ni mucho menos porque los veinte mil católicos españoles se dedicasen á adorar á su Dios como mejor pluguiese á sus conciencias. Esto no es una invencion nuestra, lo saben al dedillo muchos que viven y podrían respondernos, entre ellos una infinidad de clérigos que hoy ponen el grito en el cielo al tratar de que se decrete la Libertad de cultos.

Y preguntamos á esos señores; si mañana

por efecto de una causa análoga ú otra cualquiera, les conviniese á diez mil ó mas familias protestantes emigrar á España, ¿votarían por que se les prohibiese el culto de su religion? ¡Cuidado que son lógicos y sobre todo cristianos esos señores neos! Ya se vé, ellos podrán contestarnos que «La religion de los españoles es la católica-apostólica-romana» y que en España no caben mas que cristianos rancios, dispuestos á quemar á todo prójimo que no acate la voluntad infalible del Rey de Roma, sin perjuicio eso sí, de que en caso necesario les sea lícito aprovecharse de las libertades conquistadas en otras naciones y de *amar al prójimo como á si mismos*.

Dias atrás subiendo de Balaguer á Seo de Urgel el Reverendo D. José Nofre, misionero apostólico, fué detenido y registrado en el pueblo de Artesa de Segre y se le encontró un Santo Cristo y un puñal que hemos visto con nuestros propios ojos.

Podrá decir otro tanto *La Voz de Lérida Católica*, citando con pelos y señales el pueblo ó punto donde haya visto *mano, acero ó plomo*, para intimidar á los electores de su partido? No basta querido cólega inventar patrañas para hacer efecto entre ciertas gentes, es menester citar hechos ciertos que se puedan probar sin entregarse á terroríficas y vanas declamaciones. Los neos siempre son los mismos, no se muerden la lengua para faltar á la verdad.

Dice *El Alto Aragon*:

«La conspiracion carlista era, por decirlo así, inmensa. En Alsásua fueron hace dos dias presos dos curas á uno de los cuales se le han encontrado papeles de importancia. Se han hecho prisiones de curas y canónigos en algunas capitales de provincia.

Se afirma que todo el Cabildo de Búrgos aparece complicado en el sangriento suceso ocurrido en aquella ciudad.

Algunos afirman que han salido de aquí personas influyentes con ánimo de echar como se dice tierra en el asunto si resultan complicadas personas de elevada gerarquía en la Iglesia; pero sospechamos que todo ello se estrellará ante la firme actitud de la opinion pública, de algunos Ministros y del Sr. Rivero, resueltos ante todo á que la accion de la justicia caiga sobre los culpables, cualesquiera que estos sean, y cualesquiera que sean tambien sus condiciones.»

Duro, duro; caiga pronto, muy pronto el peso de la justicia sobre los malvados de tan atróz, como cobarde crimen, sea cual fuere la categoria de los culpables, aun que se encontrase entre ellos el Arzobispo de Búrgos.

Además, suplicamos al Gobierno provisional que vigile muy de cerca á la gente nea; pues sabemos que no reparan en medios para concitar las iras de los ignorantes, mintiendo de una manera escandalosa. Nosotros á fuer de leales aconsejaríamos á todos los neos y muy principalmente al clero, que desistiesen en sus infames propósitos de rebelion, sino quieren atravesar charcos de sangre. Somos enemigos de represalias, pero creemos que el incalificable crimen cometido en Búrgos merece un ejemplar castigo.

Para que nuestros lectores juzguen de la moralidad de los Reyes y del amor que tienen á los pueblos copiamos á continuacion lo que dice *El Puente de Alcolea*. Y ¿habrá todavía mentecatos que quieran imponernos un trono? Dice así el citado periódico.

«Mucho se ha hablado en la prensa y en los círculos políticos del asunto llamado *el millon del Buen Suceso*, millon que habia desaparecido de las arcas de aquel hospital.

Nos creemos perfectamente enterados del asunto y juzgamos conveniente ilustrar la opinion pública, detallando algunas particularidades de este escandaloso negocio.

Al incautarse el Consejo de administracion, nombrado para la gestion de los bienes del patrimonio que fué de la corona, comisionó á uno de sus individuos que lo fué el señor Martos para que personándose en el establecimiento con el notario público don Fulgencio Fernandez, recibiera los caudales que depositados bajo de tres llaves existian en dicho local. — Presentes al acto los Señores Barcones, Cominges y Bravo, administrador, contador y tesorero que eran del hospital por nombramiento de la ex-reina, se

procedió á la apertura de la caja, en donde, segun los libros y el balance, debian existir en metálico un millon trescientos sesenta mil reales.

En lugar del numerario, se encontraron dos recibos autógrafos firmados por el ex-rey consorte, con la firma de *Francisco de Asis Maria*: uno del año de 1862 y otro de 1867, componiendo ambos aquella suma.

Los repetidos administrador, contador y tesorero, pidieron posteriormente al Consejo de administracion que se les permitiera poner al dorso de dichos recibos la declaracion de que eran los mismos que habia entregado el ex-rey, á lo que accedió el Consejo que se ocupa en esta semana del espediente, y propondrá al gobierno provisional la resolucion que corresponda.

Esta parece ser la relacion exacta de lo sucedido en este asunto que no necesita comentarios, y no donde juegan los intereses sagrados de un hospital, dedicados al sosten y curacion de los enfermos pobres, y el *caritativo consorte de la cristiana señora* que ocupó el trono español para vergüenza de las presentes y futuras generaciones, que recoje esos fondos para cubrir sus necesidades mundanas hace seis años.

El hospital, ¿debe verse privado por mas tiempo de esta suma que tiene ó debe tener una inversion tan sagrada? Indudablemente no. Y en ese caso, ¿debe reclamarse inmediatamente dicha cantidad á los Señores Barcones, Cominges y Bravo, con mas los intereses acumulados de los seis años, toda vez que realizaron un préstamo que, por mas alta que fuera la persona en quien recayera, para hacerlo no estaban autorizados? Creemos que esto, por lo pronto, es lo procedente, si bien dándoles el lasto consiguiente para que reclamen de su escelso deudor el capital, los intereses y las costas del procedimiento. Por último tambien se puede hacer directamente la reclamacion al ex-rey para que entregue en el acto lo que no le corresponde: y por cierto que seria curioso el procedimiento en Francia.

Lo sentimos por D. Luis Napoleon, protector desinteresado y ardiente, segun se dice, de este buen señor.

Esta noche tiene lugar el beneficio de la primera actriz D.^a Maria Ortiz de Mendoza, dedicado al Sr. Gobernador de esta provincia, ejecutándose el drama de costumbres catalanas *La Payesa de Sarriá*. La beneficiada cede el producto de la funcion á favor de los Voluntarios de la Libertad. Es probable que esto influya para que esté muy concurrido nuestro Coliseo, pues de seguro que el pueblo liberal de Lérida sabrá corresponder cual se merece al galante desprendimiento de tan reputada actriz.

El ayuntamiento de Búrgos ha dirigido á sus ciudadanos, con motivo del horroroso asesinato cometido en aquella ciudad por una turba de fanáticos, la siguiente notable y patriótica alocucion que nos apresuramos á insertar en nuestras columnas. Dice así:

«Burgaleses:

No será vuestro ayuntamiento popular el que os recuerde el negro crimen, la asquerosa profanacion, el horrendo sacrilegio de que habeis sido testigos en el dia 25 del corriente. Fresca está todavia, sobre las marmóreas losas de vuestro templo monumental, la sangre del honrado, del leal, del celoso gobernador de esta provincia D. Isidoro Gutierrez de Castro, derramada por la plebe mas hedionda de la tierra precisamente en los momentos en que llenaba con acendrado patriotismo el sagrado deber de dar cumplimiento al decreto del Gobierno provisional de la nacion sobre la incautacion de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, arte ó literatura que están hoy encerrados entre el polvo de los claustros sin que nadie los conozca ni los admire, y espuestos tal vez á desaparecer, como han desaparecido los del Escorial.

Vuestro ayuntamiento comprende, porque le traude por el suyo, vuestro hondo sentimiento y vuestro profundo pesar: hace mas todavia; divisa en vuestros semblantes la indignacion que se apodera de las almas honradas ante el espectáculo producido por el salvajismo devastador que se cebaba en los restos mortales de tan digno jefe, y oye de vuestra boca la enérgica, la decidida, la conmovedora protesta que haceis en nombre de vuestra ciudad, en nombre de vuestros hijos, en nombre de vuestra honra proverbial contra los sicarios perpetradores de tan villano asesinato.

El objeto de dirigiros la palabra en este momento es otro, burgaleses.

Sin necesidad de que os revelemos la intencion que ha presidido á las voces que han alarmado la

conciencia meticulosa de algunos pocos, el hecho de verdad es que, con escándalo de todos, se os ha hablado de profanaciones, se os han mentido noticias de que se os robaba vuestra iglesia; y, con el nombre santo y adorable de la religión, el demonio de la ira ha infiltrado en las venas de algunos el veneno del fanatismo, para que dejando de ser padres, dejando de ser vecinos honrados, dejando de ser cristianos, en una palabra, se convirtieran en asesinos. Mentira, burgaleses, mentira. Léjos de robar vuestra iglesia, lo que el Gobierno de la nación se proponía, lo que se propone con la saludable medida que ha adoptado es la fiel conservación de tantas preciosidades. Vuestro gobernador hacia, por lo tanto, vuestra causa.

Lo que con esos inventarios se consigue es impedir la desaparición de lo existente; lo que se logra con la instalación de esos museos arqueológicos cristianos es que podáis ver todos los días lo que hoy no se os permite que mireis; que demostréis a vuestros paisanos de las otras provincias y a los extranjeros todos, que tanto vuestros padres como vosotros habeis honrado siempre al Dios del cielo y habeis adornado sus altares y sus templos con la profusión de riquezas que empiezan, en el vuestro, desde el cimientito, y que son la mejor prueba de vuestra religiosidad. Buen ejemplo teneis de la verdad de lo que os decimos en la conducta observada por todos los demás pueblos de España, sin escepcion, que, no solo no se han rebelado, sino que han acatado y comprendido la elevación de miras del Gobierno provisional al dictar una medida que habrá de enorgullecer la nación española, á los ojos de la Europa civilizada.

Os dicen, os repiten y os infiltran de mil y mil maneras que el espíritu liberal ataca al principio religioso que es la base del catolicismo; y os vuelven á mentir y os engañan con una iniquidad incomprendible.

Vuestro ayuntamiento, y con él cuantas personas inteligentes é imparciales existen en la capital, tienen el deber de advertiroslo así, y el mas alto deber aun de protestar energicamente contra tales calumnias, hijas de un espíritu ciego que no queremos nombrar.

Alerta, pues burgaleses: no os dejéis alucinar con tales mentidas suposiciones; juzgad de los hechos y no de las palabras; y ya que la declaración del estado de guerra en que nos hallamos impida á vuestra municipalidad recordaros su firme resolución de conservar el orden á todo trance contando con todas las autoridades y con la decidida fuerza de los voluntarios de la libertad, cuyos grandes servicios en estos días de prueba habeis podido apreciar por vosotros mismos, confiad en que nadie escude en el deseo de corresponder á la patriótica misión que le habeis encomendado á vuestro ayuntamiento popular.—Búrgos 27 de Enero de 1869.—El alcalde 1.º popular, Emilio Gomez de la Vega.—El 2.º, Fernando Monterrubio.—El 3.º, Cándido Fernandez de Castro.—El 4.º, Ambrosio Hervias.—El 5.º, Joaquin Badals.—El 6.º, Emilio de San Pedro.—Los regidores: Donato Lopez.—Valentín Lorente.—Federico Fernandez Izquierdo.—Ramon Conde.—Juan Diaz.—Eustaquio Pedrero.—Hilario Morquecho.—Luciano Manzano.—Lorenzo Garcia Martinez del Rincon.—Próspero Gallardo.—Eduardo Augusto de Bessón.—Santiago Valdivielso Bonis.—Andrés Riveras.—José Villalobos.—Rufino Almendres.—Tomás Gonzalo.—Luis Carabias.—Lúcas Villangomez.—Rafael Benito.—Eduardo Arnaiz.—Santiago Rodriguez Alonso.—P. A. D. S. E.—José Rio y Gili, secretario.»

VARIETADES.

ALOCUCION DE PEDRITO

A SUS

HERMANOS DE LA SOPA BOBA.

Por sus propios árboles se incendia el bosque.

Proverbio árabe.

Hermanos: francamente y sin empacho os quiero confesar que el Rey *Victorio* ora unido á Bismark, ora al Gabacho, convierte el Vaticano en purgatorio. Atróz galimatías trae revuelta la aturdida Europa y en tan aciagos días sorbemos mucha hiel y poca sopa. Por coger un giron de mi sotana, bastarda imitación de la de Pedro, armaron en Europa una jarana el Sardo y el Francés; mas no me arredro, porque tengo las nalgas embutidas en un sillón de carecomido cedro, y si algun perdonavidas

arrancarme intentará mi obesa pesadumbre le aplastará. Yo á la prudencia sin cesar me acojo y me pongo á reparo, pues comprendo que estoy bastante flojo aunque fio en mi astucia y vuestro amparo. Mi estirpe celebrada fué muy perturbadora; los siglos la dejaron derrengada; sufrió del tiempo la segur traidora, hoy el embate de la duda arrecia y aquel que mas pregona que la adora, en el fondo del alma la desprecia. ¡Tracamundana impia!

La que tuvo la Europa entre las uñas y los tronos hundía con sólo remachar algunas cuñas, inclinada la faz hácia el osario no cuenta en su legion mas que beatos; es decir, *es la nada entre dos platos*, gobernando el espacio imaginario. Yo que fui dueño de la grey cristiana me postro jadeante, antiguo tiburón trocado en rana, á los piés de un Imperio vacilante, cuyo altivo monarca pierde á la posta su arrogante vuelo y es fácil que mi barca se estrelle con la suya contra el suelo. Los feroces ateos han dado en la manía de llamarnos antiguos fariseos ingertos en la nueva *Simonia*.

Sostienen que Jesus fué un pobre diablo, Espiritu de verdad, Verbo divino, nacido humildemente en un establo, notándose un contraste peregrino con sus representantes, ó que así se apellidan, que exornados de perlas y brillantes en palacios anidan entre vicios y goces, soltando á la virtud tremendas coces! Que Jesus no fué rey ni serlo quiso; que tuvo por amigos los pelones, muriendo en una cruz con dos ladrones tildado de ser Dios advenedizo:

en tanto que en mi mano resplandece este otro soberano, como el emblema de codicia insana, vegetando adherido por la baja lisonja adormecido. á una corte banal y harto profana, ostentando á la faz del mundo entero el torpe afán de atesorar dinero. Ya veis que es muy urgente dar el grito de alarma y congregar á la esparcida gente por si acaso se arma alguna cachitina y estalla en Roma la preñada mina. El diablo es ladino se hizo liberal y anda fisingando por ver si me arrebata el *Vellochino* que vengo disfrutando por libre donación del gran Pepino. ¡No será vive Dios mientras alienten los vagos y los tontos en la tierra! Pero en fin por si acaso lo consienten juzgo oportuno provocar la guerra con alfanje en el cinto, invocando el terror de Sixto Quinto. Si no basta este medio, enseñad *el camino de la gloria*, que es el pingüe y explotado predio dó lena el buche la frailuna escoria. Si encontráseis un lego tan astuto, que os diga, por ejemplo, que el Papado inauditos escándalos ha dado; que Gregorio y Matilde en Canosa *nadaron á pié enjuto*, poniéndole al gran Borgia alguna tilde, no dudeis que es Belial que de contínuo inspira bufonadas á *Pasquino*. Mas no retrocedáis en tal apuro; barajad en un lío, el asceta lloron con Epicuro; lo profano y lo pio; el poder temporal y lo inefable y si llega el blasfemo hasta el santuario de mi voracidad inacabable ó al instinto rapáz y sanguinario que posee á mi raza; procurad darle caza y á la hoguera con él; brille en la llama el pujo de *piEDAD* que nos inflama. Sacudid fuertemente á los herejes que tengan la osadía de negar que por mi no *regnan reges*, como antes se decía y es la pura verdad segun discernio. El testo en que me fundo,

es que dijo Jesus en Galilea, que su reino no era el de este mundo y al César le dejaba su gobierno. Aunque Dios se espresaba en lengua hebrea, el mas topo adivina, que hablaba de reinar en Palestina y no en las Marcas donde desgobierno. Hablad eternamente de virtud, de carneros y ovejas, sacando el Cristo gordo! el ataud! si os viene un racional con sus consejas. Le vereis tiritar; ¡es de canguelo! entónces enseñadle el alto cielo y si vuelve hácia él triste mirada, le clavais el anzuelo sin andarse en repulgos de empanada, que así bonitamente vencereis á mansalva al mas valiente. No lucheis con nobleza, porque esta munición se vende cara, y si bien se repara seria harta llaneza romper la tradición de mi linage, que salvas escepciones muy honrosas, ha enlazado en perpétuo maridage chacales, vivoreznos y babosas. Hermanos: si me deço en el tintero otras cuestiones de importancia suma, es porque darlas solución espero en un concilio, dó vendrá la espuma de farautes mitrados; y en advierto el mundo admirará un nuevo esperpento.

A. M.º ALIÓ.

SECCION DE NOTICIAS.

Leemos en *El Republicano*:

El *International* de Londres publica un despacho de Florencia que dice así: «Se asegura que el duque de Aosta acaba de declarar que no aceptará la corona de España si se la ofrecen.»

Hace bien el *tiritero*, para no quedarse despues con un palmo de narices, porque de que él aceptara la corona, á que los españoles le aceptaríamos á él, hay una distancia que D. Salustiano no la salva de un brinco. ¡Que desinterés! ¡No acepta una corona! Por lo visto ese señor es una *alhaja*, pero entre él y el otro *Duque* optamos... porque lleven á los dos á tomar aires á la punta del pico de Himalaya.

* *

Un periódico religioso se ha hecho eco de un cuento calumnioso que decía que el gobierno provisional queria apoderarse de las alhajas de los templos para que sirviera de hipoteca á una casa inglesa que se brindaba á adelantar al gobierno sumas considerables. A lo dicho por aquel periódico contesta la *Reforma*:

«En cuanto á la fabula de la casa inglesa, podemos asegurar que es completamente una *fábula* inventada por los que, desde la revolución de setiembre, se han empeñado en propalar toda clase de cuentos absurdos, con el objeto de introducir la anarquía y el desorden, desacreditándola del modo mas inicuo, que es el de la *mentira* y el *engaño*»

* *

Cabos sueltos del festivo *Gil Blas*:

Se nota estos días menos concurrencia de curas en las calles.

Y coincide esta noticia con esta otra que me apresuro á dar á Vd.

Estos días no hay en Madrid ningun atropello.

* *

¡Cómo *braman* los periodistas neos á cada nuevo decreto del Sr. Ruiz Zorrilla!

Los demas ministros se han empeñado en no hacer bramar á nadie.

Pero me equivoco. El pais está que embiste. No le diga á Vd. mas.

* *

Parece que los *tersistas* han aplazado su declaración de guerra.

Ya tenemos diez ó doce días mas de vida.

¡Gracias, partido generoso, gracias!

¡Ah!

* *

Aunque así á primera vista el número *quince mil* parece demasiado grande, basta pensarlo bien para comprender que es extremadamente pequeño.

Veamos.

En España hay como unas diez y seis mil parroquias.

Cada párroco tiene un ama y por lo menos una

sobrina: solo las familias de los párrocos arrojan un total de treinta y dos mil firmantes.

¿Pues y los no curas párrocos, los tenientes, los sacristanes, los monacillos, los canónigos, los obispos y otras pequeñeces?

Lo admirable es como no ha venido un millon de firmas, y me quedo corto.

*
* *

Siguen encontrándose millares de boinas.

Yo en lugar del Gobierno no rompería esas boinas sin que los propietarios se las pusieran.

*
* *

Ya están pensando los neos que podrán hacer en el caso de que sea un cura el reo del crimen cometido en Búrgos.

Vo les voy á dar una idea.

Si el reo es una cura y se le condena á la última pena, abran Vds. una suscripcion para la mujer y los hijos.

*
* *

Dice *El Republicano*:

«Tenemos á la vista una carta, fecha 30 del pasado en Irun, de persona muy sensata que acaba de regresar de Bayona, á donde fué con el esclusivo objeto de enterarse por sí del estado de los trabajos reaccionarios. Dice que efectivamente se está en negociaciones para la fusion de las dos ramas borbónicas, pero que es un parto muy laborioso que adelanta poco hasta ahora: que hay algunos pocos españoles, los unos alistados por Carlos y otros por Isabel, que reciben unos días seis reales y otros dos francos, pasando muchos días sin recibir paga; que envían los emisarios de vez en cuando para España un corto numero de armas municiones y prendas de vestuario, que regularmente caen en manos de los carabineros y voluntarios de la Libertad situados en la frontera. Se cree que lo hacen con el solo objeto de mantener la alarma en España, pero su resolución para invadir el territorio. Dice la carta, que si el gobierno ata corto el clero y acaba con sus alharacas, tardarán los carlistas é isabelinos en hacer cosa formal»

Leemos en *La Igualdad*:

Hemos leído en un periódico de Alicante, que al anochecer del martes de la semana pasada, varias mujeres de no muy buenas trazas entraron algunos bauls vacíos en cierto convento de dicha capital, bauls que algun tiempo después salieron llenos.

En vista de esto, un periódico muy formal dice que llegará el tiempo (en nuestro sentir ha llegado ya) de que las alhajas y efectos propios de los templos van á convertirse en merienda de NEGROS.

Disentimos de nuestro colega; nosotros creemos, por el contrario, que los oserantistas con relacion á este asunto son consecuentes en su inconsecuencia: *la caridad bien ordenada principia por sí propios.*

De otra suerte, ¿cómo podrían predicar la VERDADERA DOCTRINA si no tenían con que llenar el estómago? ¿Cómo la compra de carabinas y municiones de caza, los relicarios, estampas, escapularios, y las ya célebras boinas para sus devotos fieles y hermanos?

No, no; desengañese nuestro colega: los amigos de los VENERABLES padres Ciruelo, Claret y el muy REVERENDO de Búrgos nos ahorran con su conducta un trabajo que debemos agradecerles.

Está claro: ¿cómo que nos limpian!

*
* *

Dice *El Siglo*:

«La candidatura de Montpensier está en alza.— Así lo anuncia la prensa nacional y extranjera.

Al leer tan impopular noticia, nos preguntamos con asombro: ¿llegará en efecto á ser rey de España el duque de Montpensier?

¡Montpensier! Como hijo, ha renegado de su madre, santa y virtuosa mujer, y trató de hacer abdicar violentamente á su anciano padre; como militar, no supo mas que huir cual tímida liebre en Argelia; como súbdito, romper sus juramentos; como príncipe, olvidar la dignidad de su rango para convertirse en vendedor de naranjas y chalan de cortijos; como hermano, conspirar contra su hermana y señora.

¡Montpensier rey de España!—¿Cuándo puede él soñar ser mas, cuando España decender á menos!»

Y por si esta apología no bastara, y el carácter de tau egregio pretendiente que quiere enseñorearse del pais para servir á sus interesadas miras y á las de la union servil, cáncer que no ha contribuido poco á nuestra ruina y daño, y por si este carácter no se encontrara bien definido, vamos á añadir á lo anterior las siguientes líneas que copiamos de *La Reforma*:

«Hemos oido afirmar que el francés Mr. Antonio Orleans y Borbon, cuñado de la ex-reina Isabel, ha escrito desde Lisboa una carta á una elevada persona

diciéndola que si no se refrena á los periódicos que tan duramente le combaten por aspirar al trono de España, y que si no se le cumple la palabra empeñada en agosto, cuando prestó cuatro millones para hacer la revolucion y destronar á su cuñada, ejercerá ante los tribunales de justicia, interpondrá demanda contra tres importantes hombres políticos, á quienes entregó dicha cantidad bajo recibo.»

La candidatura de Montpensier está muerta; el sentimiento nacional la rechaza; nuestro pueblo ama su dignidad mas que cuanto haber puede; la Revolucion de Setiembre es la condena terminante de todos los Borbones; y antes que se nos imponga cualquiera de ellos, ya pertenezca á la línea trasversal ó directa, á la masculina ó femenina, y antes tambien que por cualquiera fraccion se viole el grito revolucionario. *España con honra, NO HA DE DESHONRARSE.*

*
* *

La clérigalla de Ubrique, segun nos escribe un amigo de aquella localidad, está recogiendo firmas para una esposicion contra la libertad de cultos.

Nada de extraño tiene la esposicion, ni que se le adicione firmas; pero si lo tiene, y mucho, que los firmantes sean en su mayor parte niños, á quienes se les hace estampar su firma inculcándoles la idea de que los libre-cultistas son herejes y enemigos de la religion.

Á las Pancracias y Simonas habrá que añadir los nombres de los niños de 6 y 8 años. ¡Soberbia fuerza tendrán las esposiciones de la gente neal!

GACETILLA.

La Voz de Lérida Católica, es una voz algo trasnochada precisamente por lo que tiene de anti-católica ó mejor dicho anti-cristiana, pues falta á todas luces á un precepto muy recomendado por la religion de que se supone paladin. Empuña la peñola, tose, se compone la capucha, y escribe como quien no quiere la cosa, *falsificacion del Sufragio electoral*; y á vuelta de algunas palabras terroríficas y de rechazar con indignacion la mala pasada que le han jugado los electores de votar la república ó la monarquía democrática y no los secuaces del niño terso, nos dice que *le parece mentira* que haya quien se atreva á hacer la apología de las últimas elecciones, en las cuales *se ha apelado al terror. La mano, el garrote, el acero, el plomo han figurado en una escala proporcional á la resistencia legal.* Ahora echale usted galgos á *La Voz de Lérida Católica*; esprimele usted el veneno que lleva en el cuerpo porque á pesar de sus esfuerzos, el partido, bando ó pandilla que representa, no ha reunido votos ni siquiera para hacer un papel medio decente; póngasele en un crisol y el residuo será la desesperacion de un neo rabioso. Vamos señores neos; no falten ustedes á la verdad tan descaradamente: confiesen que no estamos en el año 23; que los tontos van siendo pocos y que la liga de que ustedes usan no tiene virtud alguna. Han tenido ustedes menos votos que nadie, porque, son ustedes los menos en esta provincia como lo son en toda España y bien pueden ustedes entregarse al pataleo, que eso no perjudica á nadie, pero por lo que hace á mentir siendo tan católicos y sobre todo tan apostólicos, es como si digéramos marcharse por los cerros de Ubeda y desacreditar á la congregacion. Aqui no ha habido mas garrote ni mas acero que el que cuelga del cinto de algunos conspiradores nocturnos, que se preparan á probar fortuna, segun malas lenguas, en el terreno de las armas y que bajo todas las probabilidades, llevarán en este terreno la misma soberana paliza que han llevado en el legal.

Curiosidad.—El Gacetillero de el Aquí Estoy se ha dado á curiosear y ahora tiene la mania de conocer á punto fijo cuanta calderilla sale anualmente de la Tesorería de Provincia: para ello ruega á todos los que cobren, se sirvan dar aviso al *Palacio habitacion del Gacetillero* y recibirán en cambio algunas aleruyas, que se publicarán cuando convenga.

ANUNCIOS.

SUBASTA.

El sábado 6 de los corrientes á las once de la mañana se verificará en el Salon de la Merced de esta capital por espacio de una hora, la de un Piano de media cola y un armonium de diez registros. No se admitirá proposicion por menos del tipo de ocho mil reales que se ha fijado por los dos instrumentos, pero podrá fijarse á razon de veinte reales el tanto.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la mesa de la presidencia. Lérida 4 Febrero de 1869. —Antonio Perez.

LECHE DE VACA.

Véndese de toda confianza en el café de los *Tres Reyes*, al precio de **CATORCE CUARTOS** el porron.

Se vende un caballo de raza, alazan que tiene talla y tres dedos y se cederá en buenas condiciones. Dirigirse al estanquero del Castillo que entiende en la venta.

Se compran láminas y cupones vencidos del empréstito Pontificio en Lérida Agencia de D. Gaspar Rubiol calle mayor núm. 27, entresuelo.

D. Miguel Vilalta Agrimensor, dedicado á trabajos de estadística territorial, se ofrece á los SS. Alcaldes y Ayuntamientos, para medir y valorar los terrenos, con levantamiento de planos parcelarios ó sin ellos, confeccion de amillaramientos, repartimientos de Guisona calle de la fuente. 2-3



CIEGOS DE CATARATAS;

vamos á recobrar la vista en menos de un minuto,

no consiguiéndose no se paga.

El Sr. Soler oculista, establecido en esta ciudad de Lérida; sigue practicando toda clase de operaciones en los ojos, y en los cinco años que está establecido en esta Capital, no bajarán de trescientos los ciegos (solo de Cataluña) que han recobrado su vista perdida, entregándose al Sr. Soler y los tiene oídos en todas del principado y fuera de él.

Los pacientes que padezcan de la vista y quieran consultar con el oculista Sr. Soler, sírvase dirigirse en Lérida plaza de la Sal núm. 18. 4-4

Plantío de perales manzanos, melocotoneros cerezos y otros árboles frutales, piés de tres años á precios cómodos.

Los pedidos á Manuel Pach (a) Boixa calle de Boteros núm. 17.